



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalidar Resolución Decanal RD-2023-23-E-UNC-DEC#FAMAF - EX-2022-00944436- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El Expediente EX-2022-00944436-UNC-ME#FAMAF, en el que se ha dictado la Resolución Decanal ad referéndum de este Cuerpo RD-2023-23-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Que en su confección se cometió un error involuntario que debe ser salvado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 1 de la Resolución RD-2023-23-E-UNC-DEC#FAMAF, donde dice "... Nicolás Martín VELASCO (Legajo 57.5398)...", debe decir "...Nicolás Martín VELASCO (Legajo 57.539)...".

ARTÍCULO 2º: Convalidar en todos sus términos la Resolución RD-2023-23-E-UNC-DEC#FAMAF, dictada ad referéndum de este Cuerpo, y en consecuencia, designar a Nicolás GANDOLFO (Legajo 57.148) y Nicolás Martín VELASCO (Legajo 57.539) como docentes del Curso de Nivelación 2023, modalidad intensiva, y definir la forma de pago mediante asignación complementaria, con la retribución establecida por resolución RHCD-2022-399-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

